

CANCEL S.A.

Guayaquil, 08 de Abril de 2011



**Señora
PRESIDENTE DE CANCEL S.A.
Presente.**

En mi calidad de Comisario tengo a bien presentar el siguiente informe referente al año económico 2010.

- 1.- He constatado el cumplimiento de las leyes sociales y fiscales en la parte administrativa. Además se ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Asamblea y del Directorio.
- 2.- En el cumplimiento de mis funciones siempre he contado con la colaboración de la Gerencia y del departamento de Contabilidad.
- 3.- Toda la documentación está bien custodiada en sus archivos respectivos. Están al día los registros de contabilidad, actas, correspondencia y participaciones, lo que permitió un mejor control.
- 4.- El control interno es aceptable. Hay normas para el control del dinero, de los inventarios y del saldo bancario.
- 5.- Se han verificado todos los documentos de soportes de todas las transacciones, por lo que los estados financieros son confiables y están presentados de acuerdo a los principios generalmente aceptados.
- 6.- El análisis comparativo nos refleja un aceptable crecimiento. Las inversiones han dado buenos resultados.
- 7.- Las Junta Generales se han realizado formalmente de acuerdo a previa convocatoria. Siempre se trata totalmente el orden del día y las resoluciones quedan asentadas en el libro de actas.

Informo además que he dado cumplimiento a lo que establece la Ley de Compañías.

Atentamente,


Carlos Julio Torres

Comisario

Ced. 0905103453